

El domingo 11 de febrero de 1414 –se cumplen ahora 600 años– el rey Fernando I de Aragón, proclamado como tal el 28 de junio de 1412 tras el cónclave del célebre Compromiso o Sentencia arbitral de Caspe,¹ fue coronado solemnemente en la catedral de El Salvador de Zaragoza,² capital del reino principal de la Corona del Rey de Aragón, tras verse obligado previamente a combatir, asediar, derrotar y apresar en Balaguer al único de los aspirantes y candidatos al trono, tras la muerte sin sucesión legítima de Martín el Humano en 1410, que no había aceptado el resultado de la elección: don Jaime, conde de Urgel.³ Así pues, el monarca quiso posponer tan significativa y tradicional ceremonia hasta acabar con la disidencia para hacer más fundamentada su designación legítimamente corroborada por los reinos, condados y señoríos de su dominación.

DE EFEMÉRIDES, ANIVERSARIOS Y ESTANCIAS REALES FERNANDO I DE ARAGÓN (1412-1416) EN ZARAGOZA

Esteban Sarasa Sánchez
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A lo largo de los siglos medievales, en la historia de la Corona de Aragón, si Barcelona fue la capital administrativa por estar en ella el palacio real principal, la cancillería, el archivo del rey y la corte, con reiteradas permanencias en ella de los soberanos, Zaragoza fue siempre considerada como la capital política, pues, de hecho, aquí tuvieron lugar las coronaciones

regias, siendo los escenarios principales la residencia real del palacio de la Aljafería, la catedral y, por supuesto, sus calles y plazas, que tantas veces contemplaron la comitiva regia desplazada desde el palacio hasta la sede (seo) de la archidiócesis desde comienzos del siglo XIV; comitivas que también se contemplaron con motivo de la celebración de las Cortes del reino, para las cuales se sumaba otro espacio tan significado como era el convento de predicadores (dominicos) donde solían tenerse las sesiones parlamentarias.

La constante atención del monarca a los reinos, principado y demás señoríos, le obligó a viajar continuamente por sus dominios

- 1 Para evitar el desbordante repertorio de títulos sobre esta cuestión que desde el siglo XIX hasta ahora se ha prodigado, se remite simplemente a las recientes Actas del XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón celebrado en 2012, con el título de *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*, pues en ellas se desgana el aparato bibliográfico imprescindible (Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2013).
- 2 SARASA, E.: «Fernando I y Zaragoza (la Coronación de 1414)», *Cuadernos de Zaragoza*, 10 (1977), pp. 5-23.
- 3 SARASA, E.: «El setge de Balaguer de 1413», *O rei o res. 600 anys del fi del Comtat d'Urgell*, Museu de la Noguera [en prensa].

hispanicos con su séquito, más o menos reducido según los casos, a tenor de las demandas y necesidades de sus súbditos, concejos o colectivos sociales; pero también para repartir su presencia en actos públicos, conveniencias del gobierno de sus estados, actuaciones diplomáticas y, sobre todo, aparte de las jornadas de las fiestas de la coronación, en la presidencia de las Cortes distribuidas por el territorio aragonés; aunque Zaragoza fue el lugar que más asambleas parlamentarias pudo retener, por razones de seguridad, residencia, abastecimiento y ubicación geográfica equidistante en el conjunto de Aragón.

Pues bien, Fernando I de Aragón mantuvo estancias prolongadas en la capital del reino en tres ocasiones, relativamente largas en proporción con la brevedad de su reinado (1412-1416): con motivo de las primeras Cortes después de su elección en 1412, en las coronaciones reales a principios de 1414 y cuando las segundas y últimas Cortes en ese mismo año, antes de morir prematuramente en abril de 1416 a los 36 años de edad. Y para constatar dichas estancias, además de las actas de los procesos de Cortes conservadas, y recientemente editadas,⁴ así como también la documentación municipal del archivo zaragozano o la catedralicia y diocesana, resulta de gran utilidad y de primera mano el itinerario del rey, también publicado recientemente,⁵ pues la consignación de los lugares de expedición de los mandatos regioes a través de la reducida chancillería que acompañaba a la corte itinerante, permite reconstruir con suficiente precisión y continuidad la presencia del soberano en Zaragoza.⁶

Cabe pensar, por tanto, que durante su residencia zaragozana en el palacio de la Aljafería por los motivos expuestos, el rey atendería audiencias, resolvería peticiones y demandas y se reuniría con las autoridades del reino y locales. Pero, sobre todo, el monarca se mostraría públicamente próximo al pueblo, tanto en los desplazamientos desde su residencia a la catedral de El Salvador y de regreso a palacio en la inauguración de las Cortes, como al lugar de la asamblea en el convento de predicadores de la ciudad, y especialmente con motivo de las solemnes coronaciones del rey y de la reina, con los espectáculos públicos que con este motivo se ofrecieron al pueblo zaragozano y a quienes hubiesen llegado de lejos con tal fin; viviéndose unos días de excepcional agitación por la afluencia de notables y cortesanos, dignatarios, diputados y autoridades.

Recuperar el testimonio de esas estancias reales en la medida de la información disponible es el objetivo de esta aportación que pretende solemnizar los acontecimientos que llevaron a Fernando I (Fernando el de Antequera o de Trastámara) a la capital de Aragón y justificaron su presencia durante varias jornadas en todos los casos: del 2 de agosto al 15 de octubre de 1412 (74 días) y del 17 de enero al 18 de junio de 1414 (150 días); en total, el rey permaneció en Zaragoza unos siete meses y medio.

Previamente a su primera entrada en Zaragoza en la primera fecha anteriormente expuesta (2 de agosto de 1412), el 29 de junio, al día siguiente de su proclamación como nuevo rey de Aragón por fray Vicente Ferrer, compromisario en Caspe por Valencia, a la puerta de la colegiata de dicha villa, don Fernando comunicaba por carta a Burgos su elección, y, después de tres posibles presencias, no muy documentadas, en Ateca, Calatayud y Cariñena a lo largo del mes de julio, entre el 18 y el 26,⁷ hasta el 2 de agosto no se constata la primera llegada a Zaragoza, ordenando el día 5 la convoca-

4 *Acta Curiarum Regni Aragonum*, t. VIII, en NAVARRO, G. (ed.): *Cortes del Reinado de Fernando I. Cortes de Zaragoza 1412 y Cortes de Zaragoza 1413-1414*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2009.

5 GONZÁLEZ, S.: *Itinerario de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón (1407-1416)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (col. Fuentes Históricas Aragonesas, 68), 2013.

6 GIMENO, F.: «La Chancillería (Corona de Aragón)», *Monarquía, crónicas, archivos y chancillerías en los reinos hispano-cristianos: siglos XIII-XV*, Zaragoza [en prensa].

7 GONZÁLEZ, S.: *Itinerario de don Fernando...*, *op. cit.*, pp. 130-131.

toria de Cortes a los aragoneses e invitando al conde de Urgel a acudir a las mismas, ya que, al tener señoríos en Aragón primaba su derecho de asistencia, aun sin tener la naturaleza aragonesa.⁸ Cortes inauguradas con toda solemnidad el martes día 30, dirigiéndose a los convocados, agradecido por la fidelidad mostrada a su causa durante el interregno (1410-1412).

Ni que decir tiene que a lo largo de los 224 días de permanencia en la capital del reino en las dos estancias reseñadas de 1412 y 1414, don Fernando debió seguir despachando con sus consejeros presentes con él y su aparato burocrático disponible los asuntos de gobierno, siendo el año intermedio de 1413 el que requirió en buena parte la atención real en la rebelión de don Jaime de Urgel,⁹ las banderías de los aragoneses seguidores de su causa y, finalmente, la guerra desencadenada contra los sediciosos. Guerra que movilizó recursos humanos y bélicos y que desencadenó, asimismo, una alteración social por las correrías de los seguidores de Antón de Luna, principal valedor del conde en Aragón, por tierras del somontano oscense, con resistencias y asedios de castillos como el de Loarre.¹⁰

Por ello, la documentación producida en relación con el período bélico es especialmente destacable en lo referido al enorme gasto generado por las operaciones llevadas a cabo en Aragón y en el asedio de Balaguer hasta la derrota definitiva del rebelde. Documentación que ya ha suscitado algunas aportaciones y que no es el objetivo principal de la presente, salvo en lo que a comprensión del reinado en su conjunto se refiere.¹¹ Al igual que también es destacable la documentación generada con motivo de la preparación del viaje previsto por el monarca para entrevistarse con el emperador y el papa aragonés en la obediencia de Aviñón, Benedicto XIII, para buscar la solución definitiva del Cisma de la Iglesia, y que también se ha utilizado anteriormente para algunos trabajos.¹²

La figura de Fernando de Trastámara está suficientemente estudiada como regente en Castilla y rey en Aragón,¹³ así como su ejecutoria en el reino cabeza principal de su Corona,¹⁴ aunque la documentación no esté del todo publicada y ofrezca todavía abundantes pautas para la investigación, sobre todo en el orden social y económico. No obstante, curiosamente, Fernando I de Aragón ya despertó la atención del dramaturgo Ventura de la Vega en el siglo XIX,¹⁵ y desde mediados del siglo XX, más que su persona interesó la actuación en Castilla de los llamados infantes de Aragón, es decir los hijos de Fernando,¹⁶ pues, no en balde, la dinastía trastámara era castellana y oriunda del solar de Medina del Campo, donde nacieron dichos infantes antes de la elección del padre en Caspe.¹⁷

8 *Ibidem*: p. 132.

9 SARASA, E.: «Poliorcética, economía de guerra y hacienda en el siglo XV (el asalto a Balaguer por Fernando I en 1413)», *Organización militar en los siglos XV y XVI*, Málaga, Cátedra General Castañón, 1993, pp. 369-376.

10 SARASA, E.: *Aragón y el Compromiso de Caspe*, Zaragoza, Librería General, 1981.

11 *Ibidem*: n. 9; y SARASA, E.: «La última crisis del condado de Urgell en el contexto peninsular», *El Comtat d'Urgell a la Península Ibèrica*, Lleida, Pagès, 2002, pp. 33-44.

12 SARASA, E.: «La alimentación de un rey aragonés y su séquito a comienzos del siglo XV (El avituallamiento del viaje que Fernando I de Aragón debía realizar en 1415 a Niza con motivo del Cisma de la Iglesia)», en *Actes du Colloque de Nice*, Niza, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 1982, pp. 223-231; y «La mesa del rey: Fernando I de Aragón (1412-1416)», en GARCÍA GUATAS, M. / PIEDRAFITA, E. / BARBACIL, J.: *La alimentación en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 11-20.

13 GONZÁLEZ, S.: *Fernando I, regente de Castilla y rey de Aragón (1407-1416)*, Gijón, Trea, 2012.

14 SARASA, E.: *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416). Gobierno y administración. Constitución política. Hacienda Real*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986.

15 VEGA, V. de la: *Don Fernando el de Antequera. Drama, Obras poéticas*, París, J. Claye, 1866, pp. 167-296.

16 BENITO, E.: *Los infantes de Aragón*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1952; y, más actual, MADRID, A.: *Don Enrique de Aragón y Sicilia. Un infante cuestionado. Un maestro imprescindible*, Madrid, Fundación Lux Hispaniarum, 2013.

17 VALDEÓN, J.: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

Además, Fernando, rey de Aragón, mereció igualmente la dedicación del cronista italiano Lorenzo Valla, destacado dentro del espíritu renacentista y humanístico del siglo XV,¹⁸ en el que la Corona de Aragón se vio inmersa por sus estrechas relaciones con Nápoles especialmente desde mediados de dicho siglo, pero también con Sicilia (Pedro III) y Cerdeña (Jaime II) desde finales del XIII y comienzos del XIV. No en vano, la corte napolitana de Alfonso V el Magnánimo (1416-1458) sobresalió en todo el ámbito mediterráneo por su esplendor y su mecenazgo de las artes y las letras.¹⁹

Pero, sin ir más lejos, tanto el primer cronista oficial de Aragón Jerónimo Zurita en sus *Anales*, como su sucesor en el cargo Jerónimo Blancas en sus *Coronaciones*, dedican igualmente abundantes páginas al reinado de Fernando, el primero en su extensión y el segundo en su solemne coronación;²⁰ estableciendo dos puestas a punto para iniciar cualquier estudio sobre dicho tiempo y sus circunstancias. Teniendo en cuenta hoy día que la consideración del triunfo trastámara en Aragón por el Compromiso de Caspe es que dicho triunfo no fue sino un paso intermedio en una larga operación de acceso al poder hispánico de una familia castellana que se impuso en 1369 con el magnicidio en Montiel de Pedro I por conspiración de su hermanastro Enrique (Enrique II de Castilla) y se consagró, cien años después, en 1469, con el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, ambos trastámaras, antes de acceder la primera al trono en 1474 sucediendo a su hermano Enrique IV y el segundo en 1479 tras la muerte de su padre Juan II.²¹

No obstante, continuando con el seguimiento y registro de las estancias en Zaragoza del rey Fernando I, es oportuno recordar que la actividad de la cancellería durante dicho tiempo fue constante, tanto en nombramientos de cargos y responsabilidades como en concesiones y respuestas a necesidades y peticiones de toda naturaleza y procedencia; lo cual se constata en los Registros de Cancillería del Archivo Real (Archivo de la Corona de Aragón), así como en las Cartas Reales del mismo para dicho reinado (1412-1416). A la vez que las propias actas de los dos procesos de Cortes mantenidas por el rey en Zaragoza contienen también suficiente información para completar la agitada agenda (valga la expresión actual) del monarca estando en Zaragoza y gobernando y administrando sus dominios sin solución de continuidad.

Al respecto, resulta un tanto difícil pormenorizar con detalle jornada a jornada lo que el rey asumió como tarea de gobierno desde el solar zaragozano, así como las personas que le acompañaron en cada momento, puesto que la documentación disponible no siempre es secuencial en cuanto al tiempo, ni particular en cuanto a protagonismos; aunque también se debe considerar la relación familiar del rey con sus hijos los infantes y la propia reina Leonor de Alburquerque.²²

Pero, a pesar de las limitaciones documentales, aún se pueden señalar algunas disposiciones dadas desde Zaragoza para el cumplimiento con los súbditos de la Corona en diversos ámbitos. Así, por ejemplo, el 2 de septiembre de 1412, el rey ordenaba que se diese buen trato a los judíos después de las predicaciones de Vicente Ferrer que habían levantado hostilidad contra dicha minoría confesional.²³ Esto un día antes del juramento de los fueros, privilegios, libertades y costumbres del Rei-

18 VALLA, L.: *Historia de Fernando de Aragón* (Santiago López Moreda, ed.), Madrid, Akal, 2002.

19 RYDER, A.: *Alfonso el Magnánimo: rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1992.

20 BLANCAS, J.: *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, Diego Dormer, 1641 (ed. facs. con introd. de G. Redondo, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2006).

21 Planteamiento expuesto por E. Sarasa en «El Compromiso de Caspe. El hecho histórico», en *XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2013), XIX, pp. 117-127.

22 Resulta ejemplar al respecto el libro de LÓPEZ, C.: *Epistolari de Ferran I d'Antequera amb els infants d'Aragó i la reina Elio-nor (1413-1416)*, Valencia, Universitat de València, 2004.

23 Archivo de la Corona de Aragón (ACA): Registro de Cancillería 2359, f. XV. (GONZÁLEZ, S.: *Itinerario de don Fernando...*, op. cit., p. 132).

no de Aragón, y ante el Justicia Juan Jiménez Cerdán; juramento al que se añadió el del infante heredero don Alfonso cuatro días después.²⁴ O, ya al final de su primera estancia zaragozana, el 14 de octubre, don Fernando se dirigía a mosén Ponz de Ribelles sobre la idea de intervenir en contra del conde de Urgel, a quien acabaría haciéndole la guerra, tal y como ya se ha visto.²⁵

En cuanto a su segunda estancia en la capital del reino principal de su Corona, desde el 17 de enero al 18 de junio del año 1414 y durante 150 días, el monarca dispuso sobre asuntos tan diversos como los que se señalan, entre otros muchos, a continuación; dando importancia al seguimiento del gobierno desde Zaragoza a través de los documentos emanados:

- Salvoconducto para Margarita de Monteferrato, madre del conde de Urgel, de 25 de enero.²⁶
- Carta del 26 de dicho mes, dirigida a los jurados de Gerona, asegurando que la creación del título de príncipe de Gerona para el heredero, que desde Pedro IV tenía el título ducal, no perjudicaría a la ciudad en ningún sentido.²⁷
- Recomendación un día después, a favor de Fernando de Toledo ante el rey de Benamarín y de Fez, para poder rescatar a su familia y propiedades del Reino de Marruecos.²⁸

Todo ello en los primeros días zaragozanos, pues luego se consignan las noticias sobre disposiciones relativas a las ceremonias de las coronaciones de los reyes don Fernando y doña Leonor, así como acerca de las jornadas consumidas en las Cortes de Aragón celebradas por segunda vez en la capital.²⁹ Registrándose igualmente varias voluntades regias de sufragar los gastos de particulares señalados, tanto aragoneses como castellanos, en dichas celebraciones o en el ya pasado episodio de la guerra sobre Balaguer, a través de su tesorero y consejero don Fernando de la Cavallería, del que se consignan varias actuaciones al respecto cumpliendo con su cargo de confianza.³⁰

Un apartado especialmente interesante es el del nombramiento de oficiales de su casa, corte y cancellería durante la segunda permanencia de Fernando I en Zaragoza, desde el 17 de enero hasta el 18 de junio de 1414; ordenando al escribano de ración que consignase en el *Libro de la Carta de Ración* de dicha casa diversos nombres asignados a oficios, teniéndoles en cuenta desde el día de la data:³¹

- A lo largo del mes de enero, antes y después de la llegada a la ciudad el 17 de dicho mes, los nombramientos recayeron en Juan Carrillo, camarlengo; Beatriz, ayudante de la bordadora; Gerardo de Bardaxí, oficial de la mesa del rey; Juan de Baeza, de la escudería; García de Muntdragón al servicio del rey; Nicolás Eymereich, de la escribanía; Juan de Oviedo lugarteniente del conservador mayor del patrimonio, o Pedro de Cisneros, Juan Lombardo y Alonso García de Villalón como halconeros.
- Y de febrero a mayo, otros nombramientos fueron para Leonardo de la Cavallería, escribano de la tesorería (febrero); Martín Díez de Aux para lo mismo (marzo); Paulo Díez Mas, escribano del oficio de conservador mayor del patrimonio (marzo); Diaguello mozo de Rodrigo, ministro de cuer-

24 Zurita recoge con puntualidad este hecho en sus *Anales* (Canellas, ed.), 12, 1, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1974, p. 290.

25 ACA: Registro de Cancillería 2399, fol. XIV (GONZÁLEZ, S.: *Itinerario de don Fernando...*, op. cit., p. 135).

26 ACA: Registro de Cancillería 2385, fol. XIIv. (GONZÁLEZ, S.: *Itinerario de don Fernando...*, op. cit., p. 171).

27 Archivo Municipal de Gerona: Manual de Acuerdos de 1414, fol. 22 (*Ibidem*).

28 ACA: Registro de Cancillería 2385, fol. XXIV (*Ibidem*).

29 GONZÁLEZ, S.: *Itinerario de don Fernando...*, op. cit., pp. 171-180.

30 *Ibidem: passim*.

31 ACA: Registro de Cancillería 2431, fols. CXIV-CXXII.

da de la guitarra (abril); Vidal de Frigola, camarero del rey (abril); Alfonso de Izar portero (abril) o Suero de Nava, armero real (mayo).

Nombramientos que fueron para aragoneses, catalanes y castellanos; atendiendo al patrimonio, la escribanía, la manutención, las armas, las cámaras, la cetrería o la música de la corte y casa real. Cabe recordar al respecto la presencia e influencia castellana durante el reinado en Aragón de Fernando I, desde la significada asistencia de dignidades, nobles y prohombres provenientes de Castilla en las ceremonias de las coronaciones regias de febrero de 1414. Pues, al fin y al cabo, el nuevo soberano tenía el solar familiar en Medina del Campo, sede de las ferias mercantiles más importantes de España y de las más destacadas en el resto de Europa; lugar de nacimiento de los infantes de Aragón, la prole de Fernando y Leonor, entre los que sucederían a su padre como reyes de Aragón, Alfonso V y Juan II, entre 1416 y 1479.

Además de estos nombramientos, se registran otras disposiciones reales en las fechas indicadas de la segunda estancia, más prolongada que la primera y sobre cuestiones varias:

- 23 de marzo de 1414, nombramiento de jueces para sucesos acaecidos durante el interregno.³²
- 12 de junio de 1414, sobre las aljamas de judíos de Aragón.³³

Pero acaso de lo más significativo es uno de los Registros de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón titulado *Gratiarum* por la cantidad de actuaciones consignadas por parte del monarca hacia particulares o colectivos de diferente condición, y que se presenta aquí como muestra de la constante actividad de la cancillería atendiendo a las diversas peticiones, reclamaciones y, por qué no decirlo, intereses personales del propio monarca.³⁴

- 20 de enero, a un ciudadano de Barbastro (fols. CLIVv-CLV).
- 23 de febrero, al lugar de Escó (fols. CLVlv-CLVII).
- 6 de marzo, a la aljama de moros de Zaragoza (fol. CLXVI).
- 2 de mayo, a los habitantes del valle de Arán (fols. CLXX-CLXXI).
- 17 de mayo, a Juan Ferrer, habitante en Zaragoza (fol. CLXXIV).
- 12 de junio, a la aljama de los judíos de Daroca (fols. CLXXV-CLXXVv).

Al igual que sucede con el registro siguiente, el 2393, también de *Gratiarum*, aún con mayor profusión de noticias para el tiempo contemplado:

- 29 de enero, a los ciudadanos de Calatayud (fols. CXIv-CXII).
- 20 de febrero, a un judío de Teruel (fol. CXV).
- 18 de marzo, a Mateo Sanz, de Zaragoza (fol. CXXI).
- 22 de marzo, a los habitantes de Albarracín (fol. CXXIII).
- 26 de marzo, a la villa de Fraga (fols. CXXIV-CXXV).
- 2 de abril, protección a Martín de Murillo y otros (fol. CXXVIIv).
- 5 de junio, al administrador de la abadía de Montearagón (fols. CXLVIII-CXLIX).
- 5 de junio, al valle de Echo (fols. CL-CLII).

Pues bien, lo expuesto sirve para reseñar la actividad ininterrumpida de la cancillería, no solo durante sus permanencias en Barcelona, donde estaba la corte, el archivo del rey y el palacio real, ade-

³² ACA: Registro de Cancillería 2370, fols. LIX y LIXv.

³³ ACA: Registro de Cancillería 2370, fols. CIX y CIXv.

³⁴ ACA: Registro de Cancillería 2392.

más de la susodicha cancellería, sino también durante sus estancias en los diversos lugares de su soberanía. Estancias entre las cuales, las de Zaragoza ocuparon en el tiempo un 10,5%, aproximadamente, de los cuatro escasos años del reinado de Fernando I de Aragón. Ciudad en la que manifestó la importancia del Reino de Aragón en su intervención ante los reunidos en las primeras Cortes de su reinado, asentando la primacía del mismo en el conjunto de su Corona y eligiendo la capital del reino principal para elogiar su historia:

Como aqueste regno de Aragón sía uno de los más insignes e notables regnos que sía en todo el mundo de cristianos, et aquesto se demuestra por experiencia, car atendido el sitio de aquell e encara las conquistas feytas por el illustre senyor don Martín, rey de Aragón, de alta recordación, e por los otros illustres predecesores suyos e del dito senyor rey e por las dotaciones e obras de muytos e diversos monasterios e yglesias catedrales e otras que son en el dito regno, et res no menos por la población de grandes e notables gentes que son en aquell e en grant número pobladas. Et considerado encara cómo aprés de la muert del dito su tío, el rey don Martín, aquestí regno como sines de rey se era conservado e los treballos e dapnages que havían sostenido por causa de la dita iusticia que de todas las anteditas cosas era causa la iusticia, e por razón de la qual iusticia las ditas conquistas e los otros feytos anteditos eran seydos feytos. Et que en el regno do iusticia no se ministrava ni ministra no hi puede haver paz ni concordia et do ha iusticia ha paz e concordia, e que él, mediant la gracia divinal, esus oficiales la ministrarian por tal manera que los grandes, medianos e chiquos, cada unos serían senyores de lo suyo e havrían en bueno e pacífico atamiento... Et considerado quel dito regno yes uno de los más privilegiados del mundo, e consideradas las libertades de aquell, él ni sus oficiales assí fácilmente no hi podían fazer iusticia, e por fazer aquella era necesario que en la present Cort se fiziessen algunas buenas ordenaciones por tal que los malos fuessen fácilmente castigados e los buenos en paz e sosiego pudiesen vivir³⁵

Así pues, además de los elogios oportunos, el nuevo soberano recordaba el tiempo convulso del interregno y consideraba la correcta actitud de los aragoneses estando sin rey que les gobernase, pero insistiendo también en la necesidad de la paz y de la justicia, para evitar la prolongación de las alteraciones precedentes a su entronización y que, como es sabido, se continuaron durante el resto del año 1412 y parte del siguiente hasta la derrota de Jaime de Urgel y de sus seguidores en el reino.

35 Archivo de la Diputación de Zaragoza: ms. 11, fols. CXXXIX-CXL.